

C E R T I F I C A D O N ° 7 0

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria Octava de fecha 17 de Junio de 2013, el Concejo Municipal se pronunció respecto a lo siguiente:

Respecto a la rebaja de la tasa de cobro de Patentes Municipal, la que es de cinco por mil del capital propio, se propuso rebajarla al 2,5 por mil del capital propio. En virtud de lo señalado en el artículo 24 de la Ley de Rentas Municipales. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, según sus argumentos expresados en sesiones anteriores respecto al tema.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Rechaza
Sr. Pedro Zúñiga	:	Rechaza

Por lo anterior se concluye que existe un acuerdo de simple mayoría.

Se deja constancia de que no se encuentran presentes en la sesión los Sres. Concejales Ana Cardoch y Manuel Álvarez, ambos debido a razones médicas.

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Junio del año dos mil trece.


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/